

Acta Asamblea General Extraordinaria de ADFI (virtual)

Jueves 19 de agosto de 2021

Orden del Día: Convención de ADUR (20 y 21 de agosto 2021)

Enlace del encuentro:

<https://us02web.zoom.us/j/9790089468?pwd=cS9PQUhlUmZXQ3lqVmQveWo5eTZ0QT09>

ID de la reunión: 979 008 9468

Primer llamado 13.00, no hay quorum

Inicia la Asamblea con el segundo llamado a las 13:30 hs con 18 afiliados presentes.

Presidente: Rafael Terra

Secretaria: Carla Yelpeo (unanimidad)

Firman actas: Jimena Ferriera, Cecilia Callejas (unanimidad)

Hora de finalización: 15:30 hs (unanimidad)

- (1) Sobre la votación de la Comisión Ejecutiva 2021-2023, se resuelve votar según los siguientes criterios **(15 afirmativas, 2 negativas, 1 abstención)**:
 - a. Elevar la postulación de Héctor Cancela como presidente de la Comisión Ejecutiva.
 - b. Manifiestar el apoyo a la continuidad de la Comisión Ejecutiva actual.
 - c. En caso de que haya cambios en la conformación de la Comisión Ejecutiva, apoyar las candidaturas de compañeras mujeres.

- (2) Sobre el documento de memoria y balance de la Comisión Ejecutiva saliente, se resuelve dar el aval a los Convencionales de ADFI para aprobar el documento **(10 afirmativas, 0 negativas, 4 abstenciones)**.

- (3) Sobre el documento de coyuntura, se lee la parte resolutive del documento y se votan las siguientes mociones:
 - a. Votar por separado por un lado la parte introductoria y de consideraciones y por otro la parte resolutive del documento **(afirmativo por unanimidad)**.
 - b. Apoyar la parte introductoria y de consideraciones del documento **(7 afirmativas, 1 negativa, 8 abstenciones)**.

- c. Aprobar las partes resolutivas bajo los títulos “En relación a la problemática presupuestal” y “En relación al Referéndum revocatorio de 135 artículos de la LUC” **(afirmativo por unanimidad)**.

En lo que respecta a la parte resolutive sobre acreditación universitaria de la formación en educación:

- d. Eliminar las frases “fragmentación del sistema” y “pérdida de soberanía” en el punto 1 **(afirmativo por unanimidad)**.
- e. Encomendar al presidente de ADFI redactar una propuesta de texto alternativo del punto 3 intentando plasmar las consideraciones vertidas en esta asamblea. Dicho texto será puesto a consideración de la delegación de ADFI a la Convención, quienes definirán eventuales ajustes previo a someterla a consideración de la Convención **(11 afirmativas, 0 negativas, 1 abstención)**.

- (4) Se vota la moción de orden de extender la duración de la Asamblea media hora más, hasta las 16.00 **(afirmativo por unanimidad)**.

(5) Sobre el documento de posgrados, se resuelve:

- a. Aprobar el documento en general **(afirmativo por unanimidad)**.
- b. Reemplazar la redacción del punto 6.2 por lo siguiente: “El cobro de derechos universitarios no debe ser aplicable a los docentes universitarios, en el marco de sus planes de trabajo acordados con la institución.” **(afirmativo por unanimidad)**.
- c. Reemplazar la redacción del punto 9.2 por lo siguiente: “Modificar la mención a la duración mínima de dos años sugeridas para las maestrías (art. 17) por: «la duración sugerida será de dos años lectivos»” **(6 afirmativas, 3 negativas, 0 abstenciones)**.

- (6) Se pone a consideración de la Asamblea el asunto sobre la compatibilización de la edad de retiro de los docentes en RDT con la estipulada para todos los docentes en el nuevo Estatuto del Personal Docente (NEPD). La Comisión Directiva de ADFI ya resolvió afirmativamente sobre este punto en la sesión del 5 de julio pasado y votó acorde en el Federal que también respaldó compatibilizar la edad de retiro de los docentes en RDT al resto de los docentes según el NEPD, eventualmente con disposiciones que contemplen un período de transición. **(afirmativo por unanimidad)**.

Finaliza la Asamblea a las 16:00 hs con 9 afiliados presentes.